ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 58		
Hora: *9:30 AM*		**Fecha:** *13/05/2026*
Lugar:	*Hogar Infantil Sosimo Suarez*	
Dependencia que Convoca:	*CorMiDi*	
Proceso:	*Promoción y Prevención Primero Infancia*	
Objetivo:	*Realizar seguimiento inicial frente a la situación informada por la familia del niño Ian Martin Cruz Sánchez, relacionada con un incidente ocurrido en el entorno del hogar.*	

Agenda:

1. Saludo
2. Desarrollo -Dialogo con la familia
3. Decisiones.

Desarrollo:

1. **Saludo**
   Se brinda un cordial saludo a los padres de familia del niño Ian Martin Cruz Sánchez.

2. Desarrollo-Dialogo con la familia

Siendo las 8:30 a.m. del día martes 12 de mayo de 2026, al Hogar Infantil, la maestra jardinera Edna Peña recibe llamada telefónica por parte de la señora Maryury Sánchez madre del niño Ian Martin Cruz Sanchez, informando que el ese día el niño no asistirá al Hogar infantil ya que la noche anterior el niño presentó un incidente en el entorno del hogar, donde se cayó de la cama por lo cual el niño manifiesto al día siguiente en horas de la mañana dolor por que procedieron a trasladarlo a valoración médica con el fin de verificar su estado de salud.

Seguidamente se procede a informar al área psicosocial, quien realizo contacto telefónico con la familia, con el propósito de ampliar la información, verificar las condiciones del niño y brindar el acompañamiento correspondiente. Durante la comunicación, la madre de familia ratifica lo sucedido e indica que se encuentran en valoración por urgencias y que el niño va ser trasladado para la E.S.E Hospital San Vicente de Paul en el municipio de Garzón para la toma de radiografía.

Desde el área psicosocial se orienta a la familia sobre la importancia de realizar la valoración médica oportuna, dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas por el profesional de salud y mantener informado al Hogar Infantil frente a cualquier diagnóstico o novedad que se presente. De igual manera, se reitera a los padres de familia que los niños y niñas, desde el inicio de la prestación del servicio, cuentan con una póliza estudiantil que cubre este tipo de incidentes y que puede ser activada en caso de requerirse.

Frente a esta orientación, la madre manifiesta tener conocimiento de la póliza; sin embargo, en el momento del ingreso le preguntaron la EPS del niño y la atención se enruto de esta manera.

El día miércoles 13 de mayo se entabla comunicación nuevamente con la madre de familia, quien manifiesta que al ser valorado por el médico, no presenta fisuras o fracturas en el hueso y tiene orden para la salida con formula médica para manejo de dolor en casa.

El Hogar Infantil deja constancia de que el incidente ocurrió en el entorno familiar, fuera de las instalaciones y del horario de atención institucional. No obstante, en el marco de la atención integral, se activa el acompañamiento psicosocial desde el momento

en que se tiene conocimiento del caso, brindando orientación oportuna a la familia y realizando el respectivo registro. Así mismo, se continuará con el seguimiento del estado de salud del niño, a la espera de los soportes médicos correspondientes.

La familia manifiesta disposición para mantener la comunicación con el Hogar Infantil e informar sobre la evolución del niño.

3. Decisiones:

* Continuar con el seguimiento al estado de salud del niño, manteniendo comunicación permanente entre la familia y el Hogar Infantil, con el fin de conocer la evolución del proceso médico.
* Realizar el registro institucional del caso y la documentación que se derive (valoraciones, diagnósticos e incapacidades), garantizando la trazabilidad y el acompañamiento desde el área psicosocial.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Informar oportunamente al Hogar Infantil sobre la evolución del niño y hacer entrega de los soportes médicos correspondientes, dando cumplimiento a las recomendaciones emitidas por el profesional de salud.	*Padres de familia*	Durante todo el proceso de recuperación del niño.
Brindar acompañamiento y orientación a la familia durante el proceso, realizando seguimiento continuo al caso y promoviendo acciones que favorezcan el bienestar del niño.	*Psicosocial*	Durante todo el proceso de recuperación del niño.
Mantener la comunicación oportuna con la familia y realizar el seguimiento correspondiente al caso, asegurando el cumplimiento de los procesos institucionales y el acompañamiento integral al niño durante su recuperación.	TH Hogar Infantil Sosimo Suarez	Durante todo el proceso de recuperación del niño.

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Claudia Jimena Beltrán Amaya	Apoyo Psicosocial	H.I. Sosimo Suarez	Claudia Beltrán
Maryury Jasbleidy Sánchez Vasquez	Madre del niño	H.I. Sosimo Suarez	Maryury Sanchez
Próxima reunión: N/A.	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**